



ACTA REUNIÓN GRUPO DE MUEBLES, 14 DE ENERO DE 2019
REUNIÓN SALA 3A
10,30 HORAS

Asisten:

D. ROBERTO SOLSONA – FROST-TROL	D. JAVIER BLANCO – FROST-TROL
D. DIEGO ORTEGA - EPTA	D. JOAQUÍN LÓPEZ CABELLO - CORECO
D. JOSÉ LARA - DOCRILUC	D. SALVADOR CÓRDOBA - DOCRILUC
D. SERGIO HIDALGO – DE RIGO	D. JESÚS AGUIRRE - DE RIGO
D. NENAD JOCOVICH – EXKALSA	D. VICTOR GÓMARA – GRUPO K
D. RAFAEL FEBRER - EUROFRED	D. VICTOR ROLDÁN - INFRICO
EXCUSAN – CARPIGIANI D. JAVIER ESCUDERO - EUROFRED D. LUIS RUIZ DE GAUNA – EXKALSA	

Tras aprobar el orden del día se pasa a tratar el punto 2.

Punto 2. Situación de los RAEE. Acciones.

Se informa de la reunión en el ministerio con AFAR y AFEC.

El ministerio es consciente de que las cifras exigidas no son realistas, pero no lo escribe, por lo que la exigencia persiste y nos las pueden exigir. Puede que toleren el no cumplimiento, pero la amenaza está en nuestro lado.

No se han producido inspecciones sobre RAEEs en ninguna empresa asociada a AEFYT.

En el Ministerio negaron la propuesta de AFAR de constituirse como grupo unitario de gestión de residuos. La propuesta es atractiva y debería solicitarse como grupo de todos los asociados al Ministerio.

Docriluc plantea el cambio de denominación de mueble doméstico, a lo que D. Roberto Solsona contesta que eso ya no es posible. La transposición se hizo de esta forma y no la van a cambiar.

Se plantea si los importadores hacen las declaraciones igual que los productores nacionales, y Eurofred dice que sí. Respecto a los precios de ECOTIC que comenta que están actualizados en AEFYT, aunque cada empresa negocia los suyos.

Se pedirá a ECOTIC una reunión para el 18/02/2019 para que expliquen los cambios de la ley y los precios.

Se debate sobre la interpretación de la norma, en relación al frío enchufable (Docriluc muebles menores de 2m, Frost-trol, todas las longitudes de grupo incorporado). Se plantea que los accesorios se eliminen (así lo hacen Docriluc e Infrico).

Para aclararlo, se plantea que **todos los asistentes envíen a AEFYT antes del 25 de enero la interpretación de la norma y como lo hace cada uno.** Los fabricantes de Andalucía indican que

ellos declaran los kg puestos en el mercado en la web del ministerio. Frost-trol lo está declarando en ECOTIC

Punto 3. Situación de las Directivas de Ecodiseño y Etiquetado Energético.

Se comenta el borrador con fecha de entrada en septiembre 2020 por parte de Javier Blanco y Víctor Gómara.

A partir del 2020 el fabricante debe informar de todo en su web. Si alguien reclama (usuario, competidor, etc.) el país puede pedir una muestra de un equipo para confirmar datos +10%, y si sale mal, repetir con tres más, lo que puede llevar a una reducción de categoría de mueble. Eurovent creará un grupo de trabajo para elaborar una guía de ensayos.

Se plantea, ¿cómo se va a controlar? Para evitar que el mercado sea caótico con importaciones de productos de reducida calidad técnica ya que el estado no tiene infraestructura de control.

Se comenta que el etiquetado, tras la participación de usuarios invitados por EUROVENT, no ven que aporte valor la exhibición del etiquetado de cara a sus clientes. Consideran que la etiqueta puesta en zona visible del mueble no es interesante.

Esto junto con la potestad de los estados para definir la obligatoriedad de ensayos, hacen al sistema difícil de controlar.

Punto 4. Laboratorios de Certificación. CEIS

D. Roberto Solsona se reunió con D. Federico Sanchez del CEIS, y plantea una **reunión de todos con él para el 18/02/2019**. Así se pueden exponer las demandas del grupo y que pueden ofrecer.

Se plantean opciones sobre:

Certificación de laboratorios de cada una de las empresas. Válido para certificación interna

Certificación de muebles. Válido para certificación externa.

Las certificaciones de otros laboratorios nacionales o internacionales, también será válida.

Se informa que Frost-trol ha abandonado el plan de certificación de EUROVENT. Pero siguen abogando por la certificación.

D. Roberto Solsona, **plantea que debe exigirse a la Administración la obligatoriedad de la certificación.**

Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 12,45 horas.